

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23621 *Anuncio de corrección de errores de la Autoridad Portuaria de Huelva detectado en el anuncio correspondiente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por "Saúl Pérez Giraldo", de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva. (Expediente 001735).*

Detectado error en el anuncio referente al trámite de competencias publicado en el BOE núm. 173, de 21 de julio de 2023, por el presente se procede a rectificar el error material referente al objeto de la solicitud que sería admisible en el siguiente sentido:

Donde dice:

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes con el mismo objeto, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado RD Legislativo 2/2011.

Debe decir:

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes con el mismo o distinto objeto que aquella, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado RD Legislativo 2/2011.

Por consiguiente, la fecha de inicio del plazo de un mes establecido en el artículo 85 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, debe considerarse referida al día siguiente a la fecha de publicación de la presente corrección de errores.

Huelva, 2 de agosto de 2023.- El Director, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

ID: A230030737-1